

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

ESPAÑA
Estimable (Hasta Puntos) ...
Número suelto ...
Id. ...

El extraordinario de mañana

LA ALMUDAINA publicará mañana un número extraordinario ilustrado. Este extraordinario está dedicado a dar a conocer a los lectores los datos más interesantes, ayudándonos de procedimientos gráficos, principalmente de dos obras de suma importancia para Mallorca: el nuevo edificio de Instrucción y la reforma del puerto.

En los terrenos de Tirador han comenzado los trabajos preparatorios para levantar la importante fábrica que ha de albergar los centros oficiales de Instrucción: *Instituto general y técnico, Escuela de Artes e Industrias, Escuela de Comercio, Biblioteca Provincial y Escuela Práctica de la Enseñanza*. No es preciso explicar la importancia de tal edificio y creemos responder al interés público dando una información lo más copiosa posible de lo que será la nueva mansión que han de frecuentar los mallorquines al abandonar la escuela primaria en busca de mayores horizontes culturales.

Las obras del puerto: Por lo que interesan a la navegación y al comercio creemos conveniente la explicación gráfica de cómo quedará nuestro puerto en la parte objeto de la reforma actual al terminarse esta, explicación conveniente también para el paseante que cada día viene preguntándose en qué consiste la reforma, al ver surgir de las aguas, aquí y allá, los grandes bloques y ver balancearse con las olas las numerosas boyas que se esparcieron en el puerto al emprender las obras de reforma.

A llenar esos dos aspectos de información está dedicado el extraordinario de mañana de LA ALMUDAINA, extraordinario que contendrá además del texto explicativo, cinco clichés del nuevo edificio de Instrucción, y dos grandes planos de las obras del puerto.

Coincidiendo con estas obras de gran importancia, se levanta en el Ensanche un nuevo teatro: el *Teatro Balear*, que por sus proporciones, por la rapidez con que se construye y por ser una de las primeras edificaciones importantes del ensanche de Palma está llamando la atención pública, razones que nos inducen a publicar también un fotograbado de su fachada.

Esto contendrá nuestro extraordinario de mañana.

BIBLIOGRAFIA LULIANA

Un nuevo opúsculo

Trátase del que ha compuesto y acaba de publicar el estudioso y discretísimo lullógrafo, mossén Jaime Borrás y Rullán, de Sóller, licenciado en Teología y Derecho canónico y Doctor en Filosofía.

Impreso en la tipografía sollerense de «La Sinceridad» bajo el título de «*Maria Santísima y el Romano Pontífice en las obras del Bto. Ramón Lull*», forma un folleto de 72 páginas en 4.º, distribuidas en su mayor parte a doble columna, para la más adecuada presentación y fácil cotejo de los textos lulianos que se transcriben en su idioma original ó en latín y verdidos luego al castellano.

La materia y el fin de ese erudito estudio lullístico, despréndense claramente de su título y de lo que escribe el autor en una breve introducción ó prefacio. Considera mossén Borrás muy interesante y de gran utilidad conocer el modo de pensar y escribir del Bto. Ramón Lull acerca del Romano Pontífice y de María Santísima, para sacar de ello una prueba indirecta y una profunda convicción de su ortodoxia.

Porque patentizando, con la exhibición y compulsas de textos, el amor grande y fervoroso que en todo tiempo y ocasión profesó el Bienaventurado a *Nostra Dona* y «la gran rectitud y devoción» con que se expresó siempre que hablaba del Papa, desvanecible y caen por su base las desfavorables imputaciones con que la inquina, la malevolencia ó la ignara vulgaridad osaron manchar el renombre del insigne y piadosísimo escritor, hasta el extremo de censurar y tildar algunos de sus libros como irrespetuosos y conteniendo asertos más ó menos heterodoxos.

Para formular y cimentar esa vindicación, no ha creído necesario mos-

sén Borrás disertar largamente. Ni pretende tampoco que se le crea á ciegas y bajo su palabra. A cada proposición que formula, acompaña el texto luliano que hace al caso. Así el lector tiene la mejor base para formar propio concepto personal; y de lo que es objeto de afirmación halla, como se suele decir, la prueba al canto.

En la cita y coordinación de esos textos lulianos fragmentarios ha podido lucir mossén Borrás el detenido y bien digerido conocimiento que tiene de gran parte del *Opus* copiosísimo de R. Lull. Ha leído pacientemente, uno tras otro, los ocho enormes volúmenes de la edición maguntina, (que ya es leer); luego los tres tomos de la edición comenzada por don Jerónimo Rosselló, y el 1.º de la continuación de ésta, único salido á luz hasta ahora. Ha ojeado igualmente alguna publicación especial luliana, como la del *Libro de Santa María*, por Pijoan, y tal cual manuscrito de los muchos que en nuestra Biblioteca Provincial y del Instituto existen, conteniendo textos de Lull, originales y traducidos.

En esos textos ha espigado fructuosamente y ha encontrado miéscaduada y de sobra, para rectificar el errado ó malicioso concepto que los detractores de la fama de Lull tratan de propagar y hacer valer, y para rehabilitarlo cumplidamente, si necesidad había de ello, á los ojos de cualquier lector imparcial, de criterio recto y desapasionado. Lull fué siempre el más ferviente admirador y panegirista de la Madre de Dios, aun sin tratar expresamente ni preocuparse de *immaculatio*, contra lo que parece resultar de varios libros que se le han atribuido (y que mossén Borrás con atinado acuerdo se inclina á concepcion apócrifos); y se mostró siempre el más sumiso y respetuoso acatador de la Suprema Autoridad papal, sujetando sus libros y enseñanzas á censura y corrección de la Iglesia Romana.

Mossén Borrás, antes que literato ó estilista de los que en demasia se precupan de primores y exquisiteces de dición y elegancias de forma, es un teólogo. Va derecho al asunto y sigue su camino, sin ornato de flores. Nada hay en ello de censurable: ni le tenía cuenta arrostrar el peligro de que engalanando literariamente su labor teológica y de vindicación, se le hubiera podido traer á cuento el «*sed nunc non erat his locus*». Cumple su objeto modestamente, seriamente, sin divagaciones ni ampulósidades, sin echar mano de la apasionada ponderación ni del encomio ditirámico. Y á fé que esto por sí solo, tratándose de un comentarior ó expositor lullista, ya constituye un raro mérito y es digno de elogio singular; pues harto soledado es cuanto y hasta qué límite, ridículo y contraproducente, los adeptos y vindicadores del iluminado Doctor extramaron y sacaron de quicio la nota laudatoria muchas veces, en la errada creencia de que el más sólido pedestal y la más brillante aureola para la gloria del insigne mallorquín, consistía en colmarle y acribillar su nombre de epítetos retumbantes y campanudos, y en verter sobre él, á chorro continuo, aquel repertorio de *benir*, y *sol de sabiduría*, y *asombro del mundo*, y *arcángelico doctor*, y *trompeta del Espíritu Santo*, etc., etc.

Han pasado los tiempos, afortunadamente, del lullismo desahogado y pirotécnico. Y á medida que vayan exhumándose y siendo más asequibles y mejor estudiados y genuinamente conocidos los textos auténticos y originales del incomparable *Mestre Ramón*, los alumbrará de lleno el claro resplandor de verdad, y se disiparán como bruma las falsas imputaciones de los que no le amaron, ó le desconocieron, ó con su cuenta y razón le tomaron por blanco y víctima de sus malquerencias, rivalidades y pequeñas miserias.

A tal obra de rehabilitación aportan, mientras tanto, una contribución provechosa, estudios y trabajos como éste de mossén Jaime Borrás, llenos de sinceridad, de buena fe y de intención laudable.

Felicitemosle por ello, y estimulemos su constancia, para que á medida que lleguen á sus manos y le sean conocidos otros textos de Ramón Lull no menos importantes y curiosos que los utilizados ahora en dar comienzo á su labor, la vaya ampliando y aportando á buen fin, *ad majorem Lullii gloriam*.

Larga es la tarea, y no de las más fáciles. Pero hay que proseguirla con todo ahínco, y no dejarla de la mano. Y nadie más interesado y empeñado en ella que los compatriotas mismos de Ramón Lull: los mallorquines.

M. OBRADOR.

TALLER DE PLEGADOS

Se plegan faldas. SOLEY más barato que nadie. En Barcelona, calle Frereria, n.º 8 y 10. L. BADIA

DE LA VIDA

Corpus de amor

Félix Escalas, juzgando benevolamente mis informaciones periodísticas, ha dicho que escribo en Madrid de espaldas, para dar la cara á Mallorca.

¡Corpus! Fiesta de las ilusiones juveniles, con marco de espigas que se doblan en granazón de oro viejo, con tintero de cielo azul y con aromas silvestres. ¿Quién, llevando algo en el corazón, puede olvidarte?

El recuerdo de mi Mallorca, con sus soldaditos marciales, sus imágenes veneradas, sus niñas de talle de avispa y ojos de fuego, sus vueltas de vals en el Círculo y el tañer grave de *A Eloy*, llevan á mi soledad bohemia una racha reconfortante de sana juventud.

Muchos que compartieron amistad sincera duermen al arrullo de cipreses y desmayos; otros, taladrán montañas, escriben luminosos informes, devuelven al cuerpo ó al alma la salud perdida; sólo el periodista escribiendo cuartillas, muchas cuartillas con retazos de actualidad, que viven lo que las flores que hoy, convertidas en cascadas de colores desde la rosa grana atropicelada hasta el capullo marfileno y la rosa te con manchas de sangre, nimbaban la custodia.

El Corpus de hoy en Barcelona es bullicioso, alegre, *Balla l'ou* en los surtidores del atrio gótico, y embalsama el aire la *flaire de frígola*, esa florecilla modesta de la montaña catalana.

No existen temores de que lleguen hasta Barcelona los segadores de tez quemada y mirada torva, luciendo sobre sus encorvadas espaldas la *fals* á la que el sol arranca en su ocaso siniestros destellos.

Don Alfonso XIII es un Rey constitucional que irradia con su juventud esperanzas, y Maura ningún parecido tiene con el Conde Duque de Olivares.

La serenidad costó ayer los movimientos pasionales. Cataluña frente al Estado, se reunirá el 29 próximo.

¿Qué ocurrirá? Cataluña continuará la historia de España.

Andrés CORZUELO

Barcelona 18-VI.

COSAS DE LA VIDA

Final de un drama

El lector conoce ya la triste relación de la ceremonia. Fuerzas de marina, fuerzas del ejército forman en la explanada. Un gentío que se acerca á veinte mil personas, apiñase detrás de las filas de los soldados. De un extremo al otro de esa multitud anhelante circula un terrible escalofrío. La expectación corresponde á lo hígubre de la escena que se prepara. No es una ejecución de pena capital; no va á ser eliminado un hombre de la lista de los vivientes; no va á ser separado, por procedimiento de «mecánica defensiva», un miembro de la sociedad ha declarado nocivo y peligroso. Es menos que esto y más, mucho más que esto. En la avidez de las miradas, en lo entrecortado de las respiraciones en la agitación brusca de los nervios, en la comoción general que desazona y estimula á la muchedumbre, se adivina lo que va á acontecer; se adivina que allí un ser humano va á sufrir más todavía que la muerte: va á sufrir la afrenta, la humillación, el bochorno supremo.

Un redoblar de tambores. un ronco sonar de trompetas inseguras, anuncian que el espectáculo es inminente. A dos pasos, en un calabozo del arsenal, está encerrado un hombre condenado por la ley á reclusión perpetua y á degradación del empleo que había servido en la Armada. Este hombre viste de paisano. Poco antes de lo hora convenida entra en su celda el carcelero y deja sobre la cama un fo de ropa, unas armas envueltas en su funda.

—Debéis vestiros—le dice. El encarcelado lo comprende todo. Ha llegado el momento. Viste su uniforme, por última vez. Se ciñe la espada. Se calza los guantes. Maquinamente se coloca en medio del pelotón de marineros armados que antes estuvieron á sus órdenes, y echa á andar. Un nuevo toque de cornetas, un nuevo redoblar de tambores, sobresaltan á la multitud. Las cabezas se yerguen, los cuerpos se levantan sobre la punta de los pies, las bocas se entreabren, ardorosas, masticando una saliva acre y espesa. El pelotón avanza hasta el centro del cuadro, desvañadísimo, abierto á la vista de todos. Hace alto. Entonces se le dice alreo nosé que palabras rituales; se ha hecho indigno de llevar armas y la ley se las quita. Un contramaestre empieza la tarea. Le despoja de la espada, la rompe en dos mitades y la arroja á sus pies. Le quita los galones é insignias; con tijera torpe y presurosa separa todo vestigio de la antigua gerarquía, dejando hechos girones el cuello y las bocamangas de la levita. Allí, junto al reo, queda, los despojos de la rápida operación. El condenado no puede sostener por más tiempo la tensión de su organismo; prorrumpe en sollozos, derrama un torrente de lágrimas. La multitud grita: «¡Muera el traidor! ¡Muera Ullmo!

Así, el pelotón regresa, por en medio del cuadro, ante la tropa formada, á la cárcel del arsenal. Del uniforme de oficial de Marina no queda más que la tela negra, llena de cortes y colgajos. El gentío continúa gritando. El sentenciado vestirá dentro de poco un nuevo uniforme: el de la penitenciaría; quedarán cortadas al ruge sus cabezas; se le suministrará el pan y el rancho destinado á los demás reclusos y será conducido á la isla del Diablo, de triste celebridad. La ley queda cumplida y la vindicta pública satisfecha.

No en balde aquel hombre ha venido al extranjero unos «secretos» de la defensa nacional. Dando por rigurosamente establecida la noción de los secretos estratégicos; suponiendo que el patriotismo exaltado no pueda confundir alguna vez esta noción con la de otros secretos á voces y que se trata aquí de verdaderas infidelidades y traiciones, nadie discutirá la condena principal. Pero la pena accesoria de degradación, de que no solemos preocuparnos (por lo mismo de que tan de tarde en tarde se aplica, cada vez que tiene aplicación en el mundo y especialmente en Francia, llama con fuerte adobazo á la conciencia jurídica universal, como solicitando que la humanidad se fije en ella y la revise. Claro es que un hombre convicto de un delito grave y deshonroso no puede continuar ejerciendo funciones públicas á las cuales presida la idea del honor. La inhabilitación *ipso facto*; por el mero hecho de la condena, parece completamente lógica. Mas ocurre lo mismo en cuanto á esas tómbures ceremonias; á esos simbolismos terroristas que pertenecen á otra edad del mundo, á otro sistema de la psicología, á otra concepción del derecho, á otra capa genéutica de las ideas y sentimientos de los hombres?

La degradación; mejor dicho, la aplicación materialista y sensual, á lo Bentham, de esta pena accesoria, parece estar en desacuerdo completo con el espíritu de las legislaciones penales de todos los países civilizados. Ufananse éstos de haber abolido la pena de infamia y aún consideran á la tal abolición como la piedra miliaria que separa y distingue el derecho nuevo del antiguo. Me atrevo á decir que del espectáculo que ofreció el desdichado alférez saca todo hombre reflexivo una impresión más deprimente que la vista del cadalso y de la guillotina, como si se tratara de una pervivencia, de un arcaísmo tolerado por esas extrañas contradicciones de la opinión pública, que, al propio tiempo, que sanciona el indulto de un Soletiant, admite y aplaude el horrendo suplicio de Ullmo.

He hablado de las contradicciones de la opinión. ¿Quiéren los lectores de esta crónica mayor contrastado que el que envuelve la suerte reservada á las dos personas cuya intervención es de esencia en semejante linaje de delitos? Para uno la execración, la deshonra, acaso la muerte; para el otro el aplauso, el ascenso. La consideración reservada á los patriotas. La acción en sí misma poco importa: á este lado de frontera es admirable, al otro lado nefanda. El que, con fortuna, sabe seducir el extranjero y obtener, mediante soborno ó sin soborno, noticias valiosas respecto á la organización de la defensa militar, ese es un hombre hábil, guiado por el amor á la patria. El que no ha sabido resistir á las sugestiones del inductor, ese es un infame y réprobo. Natural es que tales hechos se juzgen con relación á un país determinado y que su gravedad depende de la subordinación en que se hallan los súbditos respecto de su poder nacional y propio.

Mas, por encima de las leyes positivas, se halla siempre un principio espiritual y aquí hay algo que nos dice que el mismo acto no puede, de una manera absoluta, ser, al propio tiempo, sublimado y abyecto, timbre de gloria y borón de ignominias. Por encima de todo relativismo nacional están los fueros de la humanidad y ellos nos advierten de cuán imperfectos son todavía nuestros juicios en este punto. Jamás será la traición cosa perdonable é indiferente; pero día vendrá en que el espionaje será tan abyecto como ella. A medida que los sentimientos se elevan y depuran, se eleva también el concepto de las patrias. Ellas son soberanas en el sentido de que no reconocen poder superior; pero no son despóticas en el sentido de que puedan intentar y sancionarlo todo, siempre que redunde en el propio provecho. La patria es para la justicia y para el derecho, y no al revés. No acontece así, todavía, en la realidad; pero no puede negarse un gran progreso en este punto, desde la primitiva hostilidad de las sociedades que no se contentaban con menos que la destrucción material del enemigo, es decir, del extranjero.

La historia de Ullmo es la historia de un hombre perturbado en su camino por la *d mi-mondaine*, á la cual quiere colmar de lujo y comodidades. También aquí operará la contradicción del instinto social, á que me he referido más arriba. Esa mujer, si ha sentido un momento de ternura por el infeliz que se lo ha sacrificado todo; honra, porvenir, apellido, olvidará rápidamente; habrá olvidado ya á estas fechas. De la tragedia que ha envuelto á su amante de un día, sacará materia de reclamo. Al aparecer en el teatro ó en las carreras, un murmullo de sorda adulación indicará su presencia. El precio de la traición consumada y de los secretos vendidos por el desaconsejado oficial, habrán costado aquellas pieles, aquellas joyas, aquellos perfumes, aquel nimbo de ostentación é impudencia. El público admirará sobre los hombros más ó menos esculturales de la heñtira, el fruto de la concusión que tanto le indignó. Habrá guardado las explosio-

nes de la ira para el débil, para el explotado, para el seducido, para el ciego de pasión; guardará las admiraciones, los asombros y el arrullo del aura popular para el afortunado, para el fuerte, para el instrumento de una seducción calculada, fría y egoísta, que lucha con la ajena deshonra y aprovecha, sobre seguro, y sin odiosidad, los despojos del crimen...

Todo esto va pensando el lector al seguir en los periódicos franceses el prolijo relato de aquella escena angustiosa, final de un drama sin grandeza ni sublimidad, repetición y arreglo del viejo asunto de Prevost á las modernas costumbres, según las cuales los caballeros Des Grieux van solos á las islas lejanas, y las Manon Lescaut pasean en triunfo las vías espléndidas de las ciudades corruptoras, volubles é implacables.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia.)

Lecciones y Comentarios

Drama femenino en los aires.—Porque no se casan las millonarias yanquis con españoles.—Última anécdota de Chueca.

Hace pocos días, lacómicamente, con brevedad de telegrama, decían los diarios el relato: dos muchachas gimnastas habían salido en un globo, y en el momento preciso los paracaídas no funcionaron, y el globo se perdió en los aires sin que se supiese de las lindas aeronautas.

Pero ahora se ha sabido de ellas, y hasta el relato de una, de miss Shephard aparecen en la prensa.

El caso es como sigue: Miss-May y miss Shephard son dos artistas gimnastas, dos «paracaidistas», según reza el cartel. Uno de sus trabajos, el más sensacional y que les ha dado nombre, consiste en salir haciendo ejercicios de trapeación en su mismo globo que lleva dos paracaídas. A gran altura se desprenden á la vez los dos paracaídas, y descienden con ambas artistas, siempre haciendo estas sus peligrosos ejercicios.

El domingo penúltimo realizaron las jóvenes su acostumbrada ascensión (en la ciudad de Longton (Inglaterra). Cuando todo el público esperaba el momento de los paracaídas, estos no se abrieron y el globo se perdió en lontananza.

Los automóviles dispuestos para recogerlo no le pudieron alcanzar. Cerró la noche y no se pudo saber la suerte de las dos gimnastas.

Al fin aparecieron, al siguiente día, en un bosque, á gran distancia de Longton. Lo ocurrido fué lo siguiente:

Cuando había llegado el momento de descender en los paracaídas, el globo estaba á 1.200 metros de altura. El frío era intenso y las dos artistas sentían profundamente el frío, sentadas en sus trapeacios. Entonces, al desparar una de las maromas, que sujetaban un paracaídas, ésta se enganchó y no fué posible soltarlo. El globo seguía subiendo y el frío era cada vez mayor. En vano agotaron las muchachas sus esfuerzos: la altura creciente y la proximidad de la noche aumentaban su frío y su angustia. Fue necesario fíarse las dos á un sólo paracaídas; resistirá éste?

—Miss Shephard—cuenta miss May—me gritó (pues nuestros trapeacios, pendientes de los paracaídas, estaban muy separados) para que diese un fuerte balance, y alcanzase el trapeacio de ella, con lo cual bajaríamos las dos en su paracaídas.

Confieso que no sé cómo pude realizar esto, á aquella espantosa altura, y tanto más cuanto que era aquella mi primera ascensión en trapeacio. Pero tenía tal frío y veía tan insostenible mi situación, sentía de tal modo que mis fuerzas me iban á faltar ¡pronto y que no podría permanecer en aquel trapeacio en el que me sentía como volando y sin ningún sostén, que no vacilé en arriesgarlo. Me di balance, me cogí fuertemente al trapeacio, y en aquel horrible columpio, á miles de pies de altura, en el vacío logré alcanzar el de mi compañera... Una mano férrea me sujetó, y me ví entre los brazos de miss Shephard.

¡Estaba en salvo! Mi compañera estaba terriblemente pálida... y ella me dijo que yo no lo estaba menos. El caso era para estarlo.

Entonces nos decidimos á la última tentativa. Soltamos la cuerda del paracaídas y este descendió; pero con tanta rapidez, que apenas nos acordábamos en aquel momento horroroso del cambio de trapeacio.

Estábamos abrazadas y no nos decíamos nada, viendo como la tierra subía hacia nosotros.

De pronto sentí una gran conmoción. Perdí el conocimiento y no me acuerdo de nada más...

Hasta aquí la narradora. Efectivamente, el golpe fué violento. Miss Shephard quedó herida de algún cuidado. Pero miss May volvió en sí y no apareció sino con ligeras contusiones.

Y ¡oh, poder de la vida! Las dos jóvenes, que ahora han tenido un momento de celebridad, y han recibido regalos, felicitaciones, y las inevitables declaraciones amorosas... están dispuestas á continuar sus ascensiones de nuevo!!

Refiere Ramiro de Maeztu, en «La Correspondencia», que deseando conocer la causa de que las herederas norteamericanas no busquen maridos entre los aristócratas de España, interrogó acerca de ello á un inteligente dama de Nueva York, que se encuentra en Londres, obteniendo esta respuesta: «La verdad es—dijo dicha dama—que des-

conocemos España las mujeres norteamericanas. Las más intrépidas de entre nosotras la visitamos algunas primavera. Vamos á Sevilla en Semana Santa, visitamos el Museo del Prado en Madrid; algunas llegamos á Italia, á París ó á Londres.

Estas visitas son tan rápidas, que no nos dan tiempo á conocer la vida social española. Nuestra impresión es muy agradable. Cuando llegamos á rozarnos con las familias del país, cosa que no sucede á menudo, advertimos siempre en torno nuestro la más exquisita cortesía; pero una cortesía ceremoniosa, que nos llena de gratitud y de admiración, y que al mismo tiempo nos aleja por su misma exquisitez.

—¿Quiere eso decir que los españoles le son antipáticos? preguntó Maeztu.

—Nada de eso! Personalmente nos son muy simpáticos. Los que encontramos en París, en Londres, en Biarritz ó en Niza, nos parecen modelos de las cualidades que hemos aprendido en los libros á admirar en ellos. Son galantes, buenos tipos, corteses, correctos, y visitan admirablemente mejor que nadie, fuera de los ingleses.

Pero la norteamericana que se casa con un título extranjero, no se casa solamente con el hombre, sino con el título, y el título espoca cosa sin el ambiente social que lo ha creado. Llegar á ser una Marlborough, una Sagan ó una Abruzzos, no es solamente casarse con el hombre que lleve ese título: es entrar á formar parte preeminente en la sociedad de Londres, de París ó de Roma, donde esos títulos representan la cima de la pirámide.

Sería ridículo casarse con un título de Castilla, para vivir luego en París ó en Londres. Donde ese título vale es en Madrid. Adverti usted que nosotras comenzamos por amar, á través de los libros, las tradiciones guerreras, artísticas é intelectuales que envuelven á los títulos, y es después de amarlas cuando concebimos el ideal de incorporarnos á esa Nobleza, y daría nueva fuerza no sólo con nuestros dotes, sino con nuestra personalidad.

La noche antes de su muerte recibió el maestro Chueca un telegrama del orfeón de Pamplona, invitándole á que visitase aquella población con motivo de las fiestas de San Fermín. Se le leyó el despacho al maestro, quien dijo á un amigo suyo: Conste usted que me muero, y que por este pequeño inconveniente no puedo ir.

La mujer del autor de *La Gran Via* repuso: Pero, Federico, ¿por qué dices eso? Bueno—replicó el popular compositor—diga usted que no me muero, pero ya verán como no voy.

PALMA

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un joven que trabajando en unas obras del ensanche había tenido la desgracia de magullarse varios dedos de la mano derecha.

Han sido multados varios muchachos por travesuras cometidas en la vía pública.

Una señora que ayer á eso de las dos de la tarde bajaba por la calle de Brosa, se cayó fracturándose una pierna.

Fue recogida por unos transeúntes y en vista de su estado fué trasladada en un carruaje á su domicilio.

Por el inspector de viveres de la plaza de Abastos fueron ayer decomisadas varias partidas de albaricoques por estar averiados.

Ayer empezaron á montarse en el barrio de la Marina los catafalcos en los que varias bandas de música han de amenizar la fiesta que ha de celebrarse en dicha barriada en honor de San Juan Bautista.

Debido á arrendarse por el ramo de Guerra un local para alojamiento de ganado en esta ciudad, perteneciente á la Comandancia de Artillería de Mallorca, los dueños que deseen ceder alguno de los suyos para este servicio, deberán presentar sus solicitudes en la Comisaría de Guerra antes del día 23 del próximo mes de Julio, advirtiéndose que el alquiler no podrá ser mayor de 200 pesetas mensuales y el plazo de duración de un año.

Servicios prestados por la Guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Luchmayor de haber denunciado á la autoridad competente á un sujeto por infracción de la ley de caza.

Los gastos ocasionados por las obras llevadas á cabo por administración en los edificios provinciales durante el mes de Mayo último ascienden á 1.595'17 pesetas distribuidas en la siguiente forma:

Casa de Misericordia, 811'32 pesetas; Hospital, 312'07; Casa Consulado, 288'54 y Convento de Jesús, 183'24 pesetas.

La distribución de fondos acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad para las atenciones del presente mes asciende á 123.620'22 pesetas.

Para los efectos de reclamación se

halla expuesto al público a efectos de reclamación el pliego de condiciones para contratar en pública subasta las obras de construcción de una acequia de desagüe en el centro de la calle de Alfonso XIII para que reciba las aguas de la carretera de Palma a Estallenchs.

El señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, cita, llama y emplaza a Antonio Llobera Martí para que en el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado para declarar en la causa que se le sigue sobre bigamia.

A la una de la tarde de ayer hubo repique general de campanas en la Catedral Basílica, anunciando la festividad de San Pedro.

Para el jueves próximo a las siete de la tarde se halla convocada la Junta Provincial de Instrucción pública.

La Compañía de ferrocarriles con motivo de ser mañana el último día de carreras en el Hipódromo de Son Massiá ha dispuesto que el tren extraordinario que tiene anunciada su salida de Palma a las 15.10 lo efectúe a las 16, haciendo una rebaja del 50 por ciento sobre el precio del 2.ª clase a los que al proveer del billete de pasaje tomen una entrada del Hipódromo.

Ayer tarde se hizo a la mar el cañonero Nueva España que esperaba abonanzase el tiempo para hacerlo. Como sabían nuestros lectores se dirige a Cartagena.

Anoche fueron colocadas en el barrio de Atarazanas las banderas anunciadoras de la fiesta que se celebrará en aquel vecindario el día de San Pedro.

Una banda de música acompañada de una hueste de muchachos con hachas y farolillos de colores recorrió aquellas calles seguida de numerosa chiquillería.

Ayer al dar cuenta de la solicitud desestimada por el ministro de la Gobernación, del gremio de panaderos de Palma en la primera línea apareció la palabra obreros cuando debía decir patronos.

El Presidente del Centro Militar nos participa que las veladas que se celebraban en dicho centro los jueves desde las 8 y media a las 11, se celebrarán en lo sucesivo los miércoles desde las 7 y media a las diez y media.

El extraordinario de mañana, que se repartirá gratis a nuestros abonados, se venderá al precio de 10 céntimos de peseta.

Audiencia

Causa por homicidio frustrado

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Pedro Antonio Martorell acusado del delito de homicidio frustrado.

Sostuvo la acusación el Abogado Fiscal don Pelagio Azpeliueta.

Dieho procesado estuvo defendido por el Abogado don José Siquier.

Abierta la sesión y previo el sorteo y juramento de los señores Jurados se procedió al

Examen del procesado

Esté a preguntas del señor Fiscal dijo que conocía a su convecino Jaime Torrens; que un día del mes de Septiembre estuvo en un baile en el predio Es Pi, que había organizado el Torrens.

Negó que éste le prohibiera que bailase y por lo mismo no tenía resentimientos contra él.

Añadió que la noche del día 13 de Septiembre estuvo en el predio Son Cota a mondar almendras; que antes de terminar la operación se marchó a dormir.

Negó que fuera al citado predio para agredir al Torrens ni que le haya agredido en ocasión alguna.

A preguntas de la defensa dijo que la noche de autos estuvo en el predio Son Cota para ver a una muchacha con la que buscaba tener relaciones amorosas.

Contestando al Presidente afirmó haber hecho indagaciones para saber quien era el autor de las agresiones que se le imputan pero no pudo conseguirlo.

Prueba pericial

Como peritos comparecieron los médicos don Sebastián Borrás y don Miguel Fiol, quienes afirmaron que las heridas que sufrió el Torrens eran de pronóstico reservado pero no de suma gravedad; que suponían que el arma era pequeña pero impulsada con fuerza.

A preguntas de la defensa dijeron que el agresor y el herido estaban de frente a un paso laudado; que si calificaron las heridas de pronóstico reservado no fué por la gravedad que ofrecían sino por las complicaciones que pudieran sobrevenir.

Afirmaron que las heridas eran de carácter leve y que no era posible determinar la extensión del instrumento.

Prueba testifical

Jaime Torrens.—Afirmó que en el mes de Septiembre organizó un baile en el predio Es Pi; que el procesado le pidió para bailar y si bien le dijo que no por no ser posible en aquel momento más tarde le invitó para que bailase y no quiso.

Que el 13 del citado mes estaba en el predio Son Cota mondando almendras; que en el estaba el procesado; que éste salió primero de la casa y que al hacerlo se le encontró con el procesado.

Tuvieron unas palabras por cuestión de haber tirado un puñado de almendras y en esta ocasión el procesado le dio unos golpes.

Que en el baile el procesado no se mostró resentido.

Francisco Oliver.—Dijo que la noche de autos fué llamado por un tal Llabrés

y después de lavarse en encontró con el Torrens herido manifestándole éste que el agresor era el procesado. Miguel Martorell.—La declaración careció de importancia pues por mas que viera al Torrens agarrado con otro individuo no pudo conocer a éste.

Matias Llabrés.—Dijo que no presencié la riña y sólo sabe de oídas que el Torrens había sido agredido por el procesado.

Los informes

Después de la lectura de la prueba documental las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal empezó su informe sosteniendo que la culpabilidad del procesado estaba demostrada solo con recordar la declaración del perjudicado que había firmado de una manera categórica que el agresor era el Martorell.

Dijo que los motivos de la agresión quedaban también explicados en el hecho de no haber permitido el Torrens que el procesado bailase en el predio Es Pi.

Sostuvo que el Martorell esperó al perjudicado al salir del predio Son Cota y después de breves palabras le asestó varias cuchilladas con intención de matarle.

Este hecho, dijo, constituye un delito de homicidio frustrado y en este sentido pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Concedida la palabra al abogado señor Siquier, este pronunció un razonado informe diciendo que su defendido no era culpable de delito alguno pues primeramente no existía prueba alguna por que contra la declaración del perjudicado estaba la de su defendido.

Dijo que caso de probarse que el Martorell fué el autor de las cuchilladas, no constituiría delito sino una simple falta puesto que las heridas quedaron curadas a los trece días.

Además, añadió, de la declaración del propio perjudicado se desprendía que la provocación partió de su parte al tirar el Martorell un puñado de almendras.

En consecuencia solicitó un veredicto de inculpabilidad que será, dijo, de justicia.

Resumen y veredicto

El Presidente señor Jimeno pronunció el resumen de los argumentos aducidos por el Fiscal y la Defensa y eshortó al Jurado para que dictara un veredicto arreglado a su conciencia.

Acto seguido leyó las preguntas que sometió al Jurado retirándose éste a deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad en todas sus partes.

La sentencia

En vista del veredicto el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

UNA CARRERA APARATOSA

Esposa tras el marido

Anoche a poco más de las diez, a través de la calle de Fideos un hombre; seguiale a pocos pasos una mujer; el hombre echó a correr y entonces la mujer no dió tampoco tranquilidad a sus piernas: corrió tras él, pero como no le alcanzaba, comenzó a dar gritos de jafafauló!

Así, la pareja a través de la calle del Peregil, la de Colon, la plaza de Rastrillo.

A su paso, algunos de los vecinos que estaban tomando el fresco a la puerta de su casa, echaban también a correr deseosos de auxiliar a aquella mujer ó movidos por la curiosidad ¿Será un ladrón? se decían.

A cada nueva calle que iban atravesando, el grupo de curiosos iba en aumento, gente ansiosa de conocer el motivo de tal agitación.

Al fin se divulgó la causa de la persecución: se trataba de un amigo entrañable de la taberna a la que tiene más apego que a su mujer, de la que huía para no oír sus quejas.

Esta noticia fué un disolvente de la agitación, floreciendo luego los comentarios a esta escena conyugal que por unos instantes hizo aparecer algunas de nuestras calles como campo escogido por empresa confeccionadora de películas, que impresionase una cinta de una movida y pintoresca carrera al estilo de las que tan á menudo nos sirven sobre la blanca tela, tan sabrosamente cómicas.

Notas municipales

Para ayer a las doce estaban convocados los concejales del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a fin de no tener que reunirse el miércoles que es tenido como día festivo.

A pesar de la convocatoria y un besalamano que particularmente les puso el señor Alcalde rogándoles la asistencia, no fué posible reunir más que a unos 15, número insuficiente para poderse reunir.

En su vista se reunirán el miércoles en segunda convocatoria.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena Steijoon da los siguientes pronósticos:

Mejorará el estado atmosférico general de la Península el martes 23, porque las depresiones referidas se hallarán en el Mediterráneo superior, y solamente ocasionará algún chubasco y tormenta en el N. y N. E.

Del 24 al 25, seguirá dominando el buen tiempo en nuestras regiones, pues los centros de baja presión de Italia y del Atlántico, tan solo ejercerán alguna influencia en el N. E. y N. O. el 24 y en el S. O. el día 25.

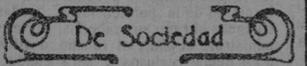
El viernes 26, empezará a perturbarse de nuevo la situación atmosférica de la Península, debido al avance hacia nuestro S. O. y N. O. de otras fuerzas del Atlántico, que ocasionarán lluvias y tormentas en Portugal y Galicia, desde donde se extenderán un tanto hasta la re-

gión central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27, penetrarán en la Península las fuerzas del Atlántico, y producirán lluvias y tormentas, principalmente desde las regiones centrales hasta el Cantábrico, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 28, habrá una depresión en el golfo de Gascuña, y seguirá registrándose en la Península algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 29 al 30 las depresiones de Irlanda, del N. O. de la Península y del Mediterráneo superior ocasionarán tiempo variable y algunas lluvias y tormentas en la mitad septentrional.



A las ocho de la mañana de ayer y en la Capilla de la Inmaculada Concepción de la Catedral Basílica contrajo matrimonio nuestro querido amigo don Pedro García y Ferrá con la bella y simpática señorita doña Rita Oliver y Arbós.

Fueron padrinos por parte del novio su hermano político don José Juan Ribas y el socio de la casa Amengual y Muntaner don Francisco Muntaner, quien estuvo representado por su hijo don Juan, administrador de LA ALMUDAINA.

Apadrinaron a la novia sus tíos don Juan Font y don Jaime Arbós.

Los invitados pasaron después de la ceremonia, a la casa de la novia, donde se les sirvió un delicado lunch.

Los novios salieron para el predio Ca' s Ciudadá de Luchmayor, donde pasarán la luna de miel.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

En el vapor Belver se embarcaron ayer tarde para Barcelona don Antonio Marroig don Lorenzo Joy, don Pedro F. Villalonga, don José Martí, don Rafael Rosselló, doña Carlota Pons, doña María Pajmer, don Juan Pinós, don José Segura y señora, don José Busquets, don Sebastián Crespi y don Pedro Galmés.

A bordo del vapor Balear llegaron ayer de Valencia, don Miguel Gaspar, don Miguel Cardell, don Luis Izquierdo, don Manuel González y familia, don Mateo Zaforteza, don José Arnau, don Manuel Navarro, don José Gomila y don Antonio Stau; y de Ibiza don Ricardo Curtois, don José Juncosa y don Juan Palou.

Como anunciamos, ayer tarde salió para Barcelona nuestro compañero de redacción don Mateo Obrador.

Entre las personas que pasaron a bordo del Belver recordamos al vicario general don Antonio M.ª Alcover, al bibliotecario provincial don Estanislao Aguiló, don Lorenzo Ribes, don Antonio Peña, don Bartolomé Ferrá, el Comisario de Guerra señor Garau y otros amigos.

Le deseamos feliz viaje.

Ha tomado posesión del cargo de ayudante de marina del distrito de Sóller, el teniente de navío de 1.ª don Lorenzo Moyá, segundo comandante que fué del Nueva España, cesando el que lo desempeñaba don Pedro Costa Llobera.

Igualmente se ha posesionado del distrito de Alcúdia el teniente de navío de 1.ª don José M.ª Suñer, cesando en el cargo don Martín Costa Llobera.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Mahón el anciano don Agustín Landino Vives, antiguo piloto de nuestra marina mercante que había alcanzado la avanzada edad de 80 años.

D. E. P.

El "Corpus," de San Miguel

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel la fiesta del "Corpus."

En la misa mayor predicó don Antonio Truyols, profesor del Seminario, asistiendo crecido número de fieles.

A las cinco de la tarde salió de dicho templo la acostumbrada procesión, que fué ordenada y más lucida que en años anteriores.

Las calles de tránsito estaban ocupadas por un numeroso gentío.

El itinerario, que se tardó más de dos horas en recorrer fué el siguiente:

Calles de San Miguel, de Arabí, de la Cofradía, de Carrió, de San Miguel, de Gater, del Santo Espíritu, de Felu, del Diezmo, de la Merced, plaza de id., iglesia de id., plaza de San Felipe Neri, iglesia de id., calle de Vilanova, de San Miguel, iglesia de Santa Catalina de Sena, plaza de la Puerta Pintada, calle de los Olmos, de la Misión, de los Huertos, Rambla, plaza del Carmen, calle de id., de San Elías, Olmos, Rambla, iglesia de las Teresas, calle de id., de la Misión, del Real, Rambla, calle de Arabí y entrará por la misma puerta a la iglesia.

El orden de la procesión fué el siguiente:

Abrían la marcha la guardia municipal montada siguiendo las imágenes de San Miguel y San Luis Gonzaga, precedidas por buen número de niños y fieles; la de la Purísima Concepción a la que precedían numerosas niñas con el traje de virgen, la comunidad y congregación de Capuchinos que llevaban la imagen de la Divina Pastora; la de la Comunidad de Mercedarios que llevaba la Virgen de las Mercedes; el Arca de las doce tablas, a la que daba guardia de honor una sección de la escuadra de gastadores.

Iban también entre las imágenes

anteditas gran número de fieles y muchos niños representando diversos santos.

Seguían las distintas parroquias con las obrerías correspondientes, una sección de la Cruz Roja presidida por el señor Valenzuela; nutrida representación del elemento militar presidida por el Coronel de Estado Mayor señor Muratori, que llevaba el pendón.

A continuación iba el clero que precedía a la custodia, cuyo palio era llevado alternando militares y distinguidos vecinos de la parroquia de San Miguel.

Figuraban en la procesión la Banda de la Misericordia y la del Regimiento de Palma núm. 61.

Cerraba la marcha una Compañía de este Regimiento al mando del Capitán señor Riera.

Durante el curso reinó el mayor orden y compostura.

Terminada la procesión el numeroso público llenó las horchaterías, dirigiéndose después al Borne, que se vió animadísimo hasta muy cerca de las diez de la noche.

UNA REAL ORDEN IMPORTANTE

Sobre el descanso dominical

La Gaceta publica una importante Real orden, dictada con arreglo a una moción del Instituto de Reformas sociales, en la que se establece la obligación en que están las empresas industriales no exceptuadas del descanso dominical de hacer constar en documentos públicos los pactos que realicen con sus obreros y dependientes para la efectividad de dicho descanso, así como el deber de que se dé copia de esos pactos a las autoridades.

Dice así la parte dispositiva de la Real orden:

1.ª En los ocho días siguientes a la contratación de un pacto de los expresados en el artículo 15 del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, los otorgantes de él enviarán dos copias literales del mismo, suscritas por todos los presidentes de las Asociaciones que contratan, ó por los legítimos representantes de los contratantes (en el caso de la regla 3.ª de la Real orden de 26 de Junio de 1907), al gobernador civil de la provincia correspondiente.

2.ª En el acto mismo de la presentación de las copias se devolverá una a los interesados, con la firma del gobernador y el sello del gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que la entrega tuvo lugar.

3.ª El gobernador civil estudiará la copia del pacto, y si no lo hallare conforme con las prescripciones de las leyes, manifestará a los interesados, dentro de los diez días siguientes a la presentación, los defectos que, a su juicio, vician el acuerdo; defectos que las partes podrán subsanar en el plazo de treinta días.

4.ª En el caso de que los contratantes no subsanen en el citado plazo de treinta días los defectos ó vicios del convenio, el gobernador dictará una providencia declarándolo nulo, dando traslado de ella a los contratantes dentro de los tres días siguientes a la anulación.

Contra las providencias de anulación podrán los contratantes alzarse ante el ministro de la Gobernación en el plazo de treinta días, a contar desde el en que se les notifique la providencia del gobernador.

Si en el citado plazo no presentaran las partes el expresado recurso; será firme la providencia de anulación, y deberá el gobernador publicarla en el Boletín Oficial de la provincia, remitiendo un ejemplar de dicho Boletín a los interesados; otro a la Junta Local de Reformas sociales correspondiente, ó a falta de la mencionada Junta; al alcalde de la localidad donde se contrató el pacto; otros a los inspectores regional y provincial del trabajo, donde los haya; otro al ministro de la Gobernación, y dos al Instituto de Reformas sociales.

Cuando los interesados se alcen contra la providencia de anulación, el gobernador civil deberá elevar el recurso de alzada y el expediente por el incoado al ministerio de la Gobernación, y el citado ministerio resolverá oyendo al Instituto de Reformas sociales.

Las resoluciones emanadas del ministerio de la Gobernación serán reproducidas en los Boletines Oficiales de las provincias correspondientes, remitiendo los gobernadores civiles a las entidades que se expresan en el párrafo 3.º de este artículo los ejemplares del Boletín que en el mismo párrafo se indican.

5.ª Si los contratantes subsanaran los defectos del pacto, ó si el pacto fuera válido ó conforme a las leyes, el gobernador lo publicará íntegro en el Boletín Oficial de la provincia dentro de los diez días siguientes a la presentación del pacto, ó de los diez siguientes, en su caso, al de haberle recibido subsanando los defectos.

Los pactos surtirán efecto desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo los gobernadores civiles remitir a las autoridades y entidades citadas en el artículo anterior los expresados Boletines Oficiales.

6.ª La publicación oficial del pacto no impide que en cualquier tiempo puedan reclamar contra él, ó pedir su anulación, suspensión ó rescisión, las personas ó entidades que en cada caso lo estimen oportuno ó estén especialmente autorizadas para ello, presentando las demandas ante la autoridad competente en cada caso, según la Real orden de 26 de Junio de 1907, y los demás preceptos vigentes.

7.ª La anulación, rescisión y suspensión de los pactos será igualmente, y en todo caso, anunciada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente, remitiendo el gobernador civil a las autoridades y entidades indicadas en el artículo 4.º los allí expresados ejemplares del Boletín.

8.ª El incumplimiento de las formalidades enumeradas por parte de los contratantes anula los pactos que en lo sucesivo se convengan.

LA TISIS ES CURABLE

Ninguna duda que la tisis, esta tremenda enfermedad, se cura. ¿Por qué entonces las curaciones son tan raras? Porque los medicamentos empleados hasta ahora para combatirla se muestran del todo ineficaces. Inútil insistir sobre un argumento tan claro. Los muertos no se cuentan y no se entumescen las familias que lloran sus queridos. La creosata, el guayacol, el yodoformo hacen perder a los enfermos un tiempo precioso, quitándole así toda esperanza de recobrar la salud perdida.

Dejemos, por lo tanto de una vez estos medicamentos inconcluyentes y solo pongamos bajo tratamientos que alivian pronto todos los disturbios, (tos, cansancio, fatiga, inapetencia, ahogo, sudores, fiebres, etc.), procurados del terrible azote y son verdaderamente al paciente la prueba de que con los mismos llegarán al cumplimiento de sus deseos, es decir, recuperarán la vida.

EL DR. LUIS BENAVENTE, médico, cirujano, especialista de las enfermedades del pecho y corazón, cura la tuberculosis pulmonar con un procedimiento nuevo, científico y racional, con el cual alcanza resultados admirables, también en los casos más graves.

Para que todos los que tengan necesidad pueden aprovechar hoy día 23 y los días 24, 25 y 26 de Junio, él tendrá consultas de 10 a 1 y de 3 a 7 (tarde), en Palma en el HOTEL CONTINENTAL, calle de San Miguel.

HIPODROMO BALEAR (SON MASSIÁ)

Grandes carreras con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se celebrarán el día 24 de Junio de 1908

1.ª CARRERA.—AL TROTE Premio: un objeto de arte de 75 pesetas.—Distancia 4.000 metros. Fritson, Potro alazán, de 5 años, raza americana, distancia 4.000 metros, de B. Barceló, de Palma.

Fitz-Fuschia, potro negro, de 3 años, raza americana, 4.000 metros, de A. Zamith, de Argel. Tonareg, Potro castaño, de 4 años, raza americana, distancia 4.000 metros, de A. Zamith, de Argel. Los caballos serán a reclamar por 2.500 pesetas.

2.ª CARRERA.—AL GALOPE Premio: un objeto de arte de 75 pesetas.—Distancia 1.500 metros. Paloma, Yegua alazana, de 5 años, anglo-árabe, de Juan Oliver, de Marratxi. Zami, Potro alazán, de 4 años, raza africana, de B. Barceló, de Palma. Lucero, Caballo gris, de 8 años, raza africana, de B. Barceló, de Palma. Esterel, Potro gris, de 4 años, raza africana, de M. Verdera, de Palma.

3.ª CARRERA.—AL TROTE Premio: 100 pesetas, 25 pesetas al segundo.—Distancia 4.000 metros. Elan II, Potro castaño, de 4 años, raza americana, 4.000 metros, de M. Mazella, de Argel. Espiegle, Potro alazán de 4 años, raza americana, 4.000 metros, de B. Barceló, de Palma. Los caballos a reclamar por 2.500 pesetas.

4.ª CARRERA.—AL GALOPE Premio: 100 pesetas, 25 pesetas al segundo.—Distancia 4.000 metros. Valse, Potra castaña, de 3 años, raza inglesa, de A. Zamith, de Argel. Fire, Potro negro, de 4 años, raza africana, de J. Campins, de Palma. Flor de Mayo, Potra castaña, de 6 años, raza inglesa, de Jorge Cabrer, de Marratxi.

5.ª CARRERA.—AL TROTE.—HANDICAP. A RECLAMAR Premio: 300 pesetas, 75 pesetas al segundo.—Distancia 4.000 metros. Claudine II, Yegua negra, de 6 años, raza americana, 4.100 metros de M. Mazella, de Argel. Tulipe, Yegua alazana, de 8 años, raza americana, 4.000 metros, de hijos de P. Pons, de Binisalem. Mis Tassé, Yegua negra de 8 años, raza americana, 3.900 metros, de hijos de P. Pons, de Binisalem. Claudine II, a reclamar 4.000 pesetas.—Tulipe, a reclamar 2.000 pesetas.—Miss Tassé, a reclamar 2.000 pesetas.

Las carreras se regirán por el Reglamento del Hipódromo y serán presididas por un Jurado cuyas decisiones serán inapelables. Los ginetes llevarán traje de Jockey. Una banda de música amenizará durante los intermedios tocando escogidas piezas. La Compañía de Ferro-Carriles se ha servido disponer varios trenes con parada en el apeadero del Hipódromo para los viajeros de Palma y de las demás poblaciones de la línea.

La función empezará a las 4 y media de la tarde. Las puertas del Hipódromo se abrirán a las 3.

PRECIOS.—Entrada general, 1 peseta.—Id. para carruaje de 2 ruedas, 1 id.—Id. para id. de 4 id., 2 id.—Sillas bajo toldo, 2 pesetas, asientos de tribuna, 1 id.

9.ª Serán responsables de la infidelidad de las copias de los pactos los firmantes de ellas; y

10.ª A fin de dar toda la fuerza legal necesaria a los pactos contratados antes de la publicación de estos preceptos, deberán en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de esta disposición, ser publicados todos los pactos que hoy se hallan en vigor en los respectivos Boletines Oficiales de las provincias, para que lleguen a conocimiento de las entidades enumeradas en el artículo 4.º precedente, por conducto de los gobernadores civiles.

Los pactos que en dicho plazo de dos meses no fueran publicados en los correspondientes Boletines Oficiales, serán tenidos por no contratados a los efectos del reconocimiento legal de la excepción del descanso, sin perjuicio de la fuerza que entre las partes contratantes pudieran tener como documentos privados ó públicos.

multitud de fieles que llenaba el templo. Por la tarde, a poco más de las seis, salió la procesión que recorrió las calles de costumbre, resultando muy lucida.

Además de los pendones y banderas de las distintas cofradías asistieron los congregados de San Luis Gonzaga, algunas niñas vestidas en traje de primera comunión, niños y niñas vestidos de santos y santas, el colegio de las MM. Escolapias las dos escuelas de párvulos de las Hermanas de la Caridad, los profesores don Francisco Chavarría, don Antonio Ferrer, don Juan Torrens y los Hermanos de las Escuelas Cristianas con sus respectivos alumnos.

Precedían a la Cruz parroquial, doce sacerdotes representando a los doce apóstoles y venía después el Santísimo Sacramento bajo palio escoltado por fuerzas de carabineros cerrando la procesión una comisión del Ayuntamiento presidido por el teniente de Alcalde don Antonio Rodríguez con las autoridades militares y judiciales y ultimamente la banda de música que dirige don Lorenzo Marqués.

En la Plaza Mayor y calles más anchas la muchedumbre que se había reunido era numerosa arrodillándose para dar culto a la Magostada divina realmente presente en la Santísima Eucaristía.

El próximo martes por la noche y el miércoles con motivo de la festividad de San Juan Bautista patrón de nuestro pueblo será fiesta mayor en el vecino pueblo que seguramente consistirá en carreras de hombres, mujeres y niños, baile al estilo del país y música.

Don Ramón Colon Pbro. ha sido nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Custos de la iglesia del Convento. Felicitamos al Sr. Colon por tan honrosa como merecida distinción.

Las Compañías exportadoras de naranja que han venido haciendo el tráfico de dicho artículo desde Valencia a Francia, han dado por terminados sus trabajos en la presente temporada, con resultados bastante satisfactorios.

Para asuntos relacionados con su profesión estuvo en esta ciudad, el viernes último, el Sr. D. Juan Frontera el geniero encargado de la carretera de Palma a Sóller.—A. 21 de Junio 1908.

Inca

Hoy en la Iglesia parroquial, durante la Misa mayor, se ha celebrado la fiesta de la Congregación Mariana y San Luis Gonzaga.

En el altar principal, adornado e iluminado con profusión de cirios, hallábase expuesta S. D. M.

A la izquierda del presbiterio, vestida de manifestó el hermoso pendón de la Asociación.

Con acompañamiento de armonium se ha cantado la misa del P. Megri.

Han asistido todos los jóvenes congregantes ocupando los sitios del primer término, y numerosos fieles.

El púlpito ha sido ocupado por el orador sagrado don Sebastián Llabrés, quien ha enaticado las excelas virtudes del Santo y joven príncipe, acudiendo a mitigar los infortunios, y exponiendo su vida para salvar la de sus semejantes.

Dirigiéndose a los jóvenes asociados les ha incitado a continuar en la fe de Jesucristo, jurando seguirla ante su

De las islas Sóller

La religiosa fiesta del Corpus Christi, celebróse en esta ciudad con el esplendor y solemnidad acostumbrados.

A las diez, después de tercia, comenzó la misa mayor cantándose la misa Pontificalis

TELEGRAMAS

ALUMBRAMIENTO DE LA REINA

Rumores de la inminencia
 Madrid 22 a las 20'25.—Ha corrido por esta capital el rumor de que se tienen noticias de la Granja dando cuenta de que la Reina Victoria ha experimentado los primeros síntomas de alumbramiento.

Numerosas personas se trasladan a Palacio, para confirmar la noticia, no habiéndose hecho aún pública de una manera oficial.

Se confirma la noticia.—Maura a la Granja

Madrid 22 a las 20'35.—Se ha confirmado la noticia de que S. M. la Reina Victoria ha sentido síntomas de inminente alumbramiento.

Al conocerla por un enviado de Palacio, el señor Maura se ha trasladado inmediatamente en automóvil a la Granja, donde ha de hacer la presentación del nuevo infante.

Feliz alumbramiento.—Es varón (Urgente)
 Madrid 23 a las 1'55.—Comunican de la Granja que S. M. la Reina Victoria ha dado a luz con toda felicidad un hermoso infante.

El parto ha sobrevenido a la una y cuarto de esta madrugada asistiendo a la Reina el Dr. Gutiérrez.

Desde las diez de la noche había quedado de guardia el servicio completo de palatinos designados para el caso, en vista de la inminencia del alumbramiento.

Tanto el recién nacido como su augusta madre se hallan bien.

Al amanecer se harán en la batería que se trasladó al objeto a la Granja los 21 cañonazos anunciando el nacimiento del infante.

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Barcos de guerra a Marruecos
 Madrid 22 a las 11.—En vista del aspecto poco satisfactorio que van tomando los asuntos de Marruecos y en expectativa de los trastornos perjudiciales para los europeos en aquel imperio a que pudiera dar lugar la proclamación de Muley Hafid en las plazas donde Abd-el-Aziz cuenta aún con partidarios, los gobiernos europeos enviarán buques de guerra para poner a salvo a sus súbditos.

CONGRESO

Sobre enseñanza.—Interpelación del señor Rosselló
 Madrid 22 a las 22'25.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

Continúa la interpelación sobre enseñanza, que inició el señor Canalejas.

El diputado don Alejandro Rosselló ha abogado para que la enseñanza sea una función oficial.

Añade que la enseñanza debe ser religiosa pero no supersticiosa.

Le contesta el Ministro de Instrucción Pública diciendo que respecto al problema religioso se atenderá a la Constitución.

Rectifica el señor Rosselló y después de consumir el tercer turno en contra el señor Feliu, se suspende el debate.

El proyecto de Administración.—Hasta el artículo 184
 Madrid 22 a las 22'30.—Suspendido el debate sobre enseñanza se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

Son desechadas varias enmiendas de los señores Alba, Calzada, Romero y Alvarado, retirando otras los señores Alba y Miranda, habiéndose aceptado dos de los señores Zamora Dangel y Miranda.

Queda en el uso de la palabra para apoyar otra el señor Alba, habiéndose llegado hasta el artículo 184.

Se levanta la sesión.

SENADO

Los ferro-carriles transpirenaicos.—Reglamento de automóviles
 Madrid 22 a las 20'55.—Abrese la sesión a las cuatro menos cinco, presidiendo el señor Azcárraga.

Se lee por el ministro de Estado el proyecto ratificando el convenio con Francia sobre los ferro-carriles transpirenaicos.

El señor Conde de Esteban Collantes ruega que el Alcalde de Madrid imite en la reglamentación de los automóviles y bicicletas lo que ha hecho el ministro prohibiendo las locomotoras sin humo ni ruido.

El ministro de Fomento dice que

ya está reglamentada aquella circulación.

El señor Gullón pide se castigue a los «chauffeurs» que produzcan atropellos.

Le contesta el ministro.

Los asuntos de Marruecos.—España no interviene.

Madrid 22 a las 20'55.—El señor Díaz Moreu interroga al Ministro de Estado sobre los asuntos de Marruecos.

Le contesta el señor Allende Salazar declarando que España no interviene en la lucha de los sultanes y que los agentes de las autoridades españolas tienen instrucciones en este sentido.

Dice que sin embargo el Gobierno sigue entendiéndose con el Magzen.

Añade que la misión de los buques españoles es amparar a los extranjeros que puedan peligrar con motivo de la lucha.

Debate sobre la política de España en Marruecos.

Madrid 22 a las 22'10.—En el Senado sigue el debate sobre los asuntos de Marruecos entre el señor Díaz Moreu y el ministro de Estado, rectificando ambos varias veces.

El señor Allende Salazar insiste en que la política del Gobierno es la misma definida en la Conferencia de Algeciras.

Dice que es imposible contestar al interpelante sobre sucesos que no son conocidos y otros que se supone ocurrirán.

Orden del día.—Aprobación del empréstito
 Madrid 22 a las 22'10.—Se entra en la orden del día, aprobándose en definitiva varios proyectos, entre ellos el de emisión de obligaciones de la Deuda y otros de carreteras.

Y se levanta la sesión.

POLITICA

Elección parcial en Daimiel
 Madrid 22 a las 10'45.—Por telegramas particulares que se han recibido afirmase que el candidato liberal don Daniel López triunfó en todo el distrito de Daimiel por una gran mayoría en la elección parcial de un diputado a Cortes.

Se confirma el triunfo del candidato liberal en Daimiel

Madrid 22 a las 13'35.—Se ha confirmado que en la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Daimiel ha triunfado el candidato liberal don Daniel López.

Sobre la Hacienda municipal en el Proyecto de Administración.—Los artículos 173 y 174.—La fórmula de liberales y demócratas
 Madrid 22 a las 22'10.—Al terminar la sesión del Congreso se han reunido en una de las dependencias los señores Moret, Canalejas y Riu (don Emilio) para tratar de ponerse de acuerdo para presentar unificados los deseos de las minorías en la enmienda a los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local que trata de la Hacienda municipal.

Después de haber conferenciado llegaron a un acuerdo, proponiendo a la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto la siguiente modificación: que sólo podrán escoger los Ayuntamientos para nutrir un presupuesto de ingresos uno de los tres medios que consigna el proyecto que son: reparto vecinal, impuesto de consumos y recargo sobre las contribuciones directas.

Esta enmienda de liberales y demócratas viene a mermar en mucho la libertad económica de los municipios, conforme constaba en el proyecto, pues según éste, los Ayuntamientos están facultados para adaptarlos a esos tres medios de ingresos.

Mala impresión de la fórmula del señor Riu.—Una argolla para los municipios
 Madrid 22 a las 22'15.—Inmediatamente de ser conocida la fórmula redactada por los señores Canalejas, Moret y Riu para enmiendas a los artículos 173 y 175 han brotado muchos comentarios.

La impresión dominante entre la comisión dictaminadora es contraria a la fórmula propuesta por el Sr. Riu, porque dado el caso de no obtener los municipios suficientes recursos, bien con el impuesto de consumos, ó con el reparto ó con el recargo, como se propone, dichos municipios estarían imposibilitados para poder cu-

brir el presupuesto de gastos, cuando como está en el proyecto, pueden disponer de los tres medios de ingreso que les asegura su vida económica.

COTIZACIONES

Madrid 22 a las 16'00

Interior contado	83'20
Interior fin de mes	83'32
Amortizable, 5 p.º	100'60
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera	403'00
Francos	12'75
Libras	00'00
Exterior (sin cupón)	96'75

NOTICIAS SUELTAS

Proposiciones.—El marqués de Vadillo
 Madrid 22 a las 3.—Se dice que una compañía ha hecho proposiciones para arrendar el monopolio de las cerillas dando doce millones de pesetas, lo que representaría para el Tesoro un aumento de siete millones sobre lo que obtenía del anterior arrendatario.

Hoy se encargará del gobierno civil el marqués de Vadillo.

Buques ingleses al Pireo
 Madrid 22 a las 12.—El 23 del próximo Julio es esperada en Atenas una escuadra inglesa.

Dicha escuadra irá al mando del príncipe de Battemberg.

Se preparan festejos en honor de los marineros ingleses.

Redactor fallecido
 Madrid 22 a las 13'35.—Ha fallecido en esta Corte don Roberto Palacio, redactor del periódico A B C, hijo del conocido escritor don Eduardo.

La casa del finado se ha visto concurrida de numerosos amigos de la familia, a la que dieron el pésame.

El señor Lacierva restablecido
 Madrid 22 a las 13'35.—El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, se halla ya restablecido de su dolencia.

Hoy pasará en carruaje.

Mañana asistirá al ministerio, haciéndose cargo del despacho de Gobernación.

La vista de la causa de Juan Rull en el Supremo.

Madrid 22 a las 17'20.—Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia se ha visto el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en causa sobre terrorismo instruida contra Juan Rull y otros.

El defensor de los condenados señor Carreño, sostiene el recurso, negando que en los hechos de autos exista premeditación ni alevosía en la comisión de los delitos terroristas.

El abogado señor Doval, acusador privado, rebate los argumentos aducidos por el señor Carreño y pide que se deniegue dicho recurso y que se confirme en todas sus partes la sentencia apelada.

El fiscal señor Goyena en su informe se muestra conforme con la petición del acusador privado señor Doval.

Termina la vista con la declaración de «visto».

Manifestaciones del señor Maura sobre Marruecos.

Madrid 22 a las 17'45.—Noticias recibidas de La Granja dan cuenta que al salir el señor Maura de despachar con S. M. el Rey, a las preguntas que se le dirigieron los periodistas sobre Marruecos, dijo que la política que España desarrolla en dicho imperio es política de espectáculo, y añadió que es evidente que Muley Hafid ha ganado terreno en sus pretensiones de destronar a Abd-el-Aziz.

Maura a La Granja.—Despacho con el Rey.

Madrid 22 a las 17'45.—El señor Maura marchó a la Granja para despachar con S. M. el Rey.

Lleva la firma de varios ministerios y además una extensa información de los telegramas y comunicaciones oficiales recibidos en el ministerio de Estado acerca de los sucesos más importantes en Marruecos, para enterar minuciosamente a don Alfonso de la situación de aquel imperio.

Los Reyes en la Granja.—Llegada del señor Maura.

Madrid 22 a las 17'45.—Comunican de La Granja que la Reina doña Victoria y el Príncipe de Asturias han paseado por los jardines de Palacio.

El Rey estuvo ensayando una partida de juego al Polo.

EXCLUSIVO DEPÓSITO DE LAS ACREDITADÍSIMAS MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR
“WERTHEIM”
 Y PARA HACER CALCETA Y GENEROS DE PUNTO
“SEYFERT”
Venta a plazos: CASTELL Y ARGELÉS
Sucesores Viuda E. Banqué
 SANTO DOMINGO, 6 A 10.—PALMA

Ha llegado el señor Maura en automóvil, con objeto de despachar con S. M. el Rey.

El señor Maura almorzó en Palacio.

Un reo en capilla
 Madrid 22 a las 23'25.—Comunican de Córdoba que ha sido puesto en capilla el reo José Jenaro Gimenez, condenado por un horrible homicidio.

Mañana será ejecutado en el patio de la cárcel.

De dicha población se han dirigido innumerables telegramas al Rey y al Gobierno solicitando el indulto del reo.

Explosión de grisú.—Ocho muertos
 Madrid 22 a las 23'25.—Muertos fian de París que en las minas de Loire, cerca de Saint-Etienne ha ocurrido una terrible explosión de gas grisú.

Faltan detalles de la catástrofe.

Sólo se sabe que los muertos causados por la explosión ascienden a ocho y que es crecido el número de los heridos.

NOTICIAS DE BARCELONA

El Congreso de la Corona de Aragón
 Barcelona 22 a las 22'45.—Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso histórico de la corona de Aragón.

La mesa presidencial ha quedado constituida por los señores Bertrán de Amat, Miret y Sans, Carreras, Candi y Danjans.

Se han leído varios trabajos, levantándose la sesión.

Los excursionistas italianos.—Excursión al Tibidabo.

Barcelona 22 a las 22'45.—Los excursionistas italianos de la «Unione Excursionista» de Torino, llegados en el vapor «Orione», después del vermouth de honor con que les ha obsequiado el dueño del establecimiento Torino, amenizado por la banda municipal y con asistencia del Gobernador y del Alcalde han efectuado la anunciada excursión al Tibidabo.

Lluvia.—Obsequio a los periodistas italianos.—Itinerario
 Barcelona 22 a las 22'50.—La lluvia ha deslucido la excursión de los turistas italianos al Tibidabo.

Los periodistas barceloneses han obsequiado con un banquete en la «Maison Dorée» a los periodistas italianos que vienen con la excursión.

Los excursionistas irán mañana a Monserrat, mañana a la noche subirán al Tibidabo para ver las fogatas de la víspera de San Juan, el miércoles asistirán a los toros y regresarán el viernes a Genova y Torino.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

El veraneo de los condes de la Mortera
 Madrid 22 a las 13'30.—El jueves próximo marchan a sus posesiones los condes de la Mortera, en donde pasarán el verano.

El conde regresará a Madrid cuando lo exijan las tareas del Congreso.

La esposa del señor Maura en Sobrón
 Madrid 22 a las 13'30.—La señora de don Antonio Maura al terminar la estación de baños de Sobrón, cuyas aguas está tomando actualmente recogerá a sus hijas del colegio de Zalla é irán a Volante Sardinero, de Santander, donde veranearán.

Como veraneará el señor Maura
 Madrid 22 a las 13'30.—El señor Maura, de continuar las cosas como hoy, veraneará en Madrid, pero si las tareas del Parlamento ofrecen calma y la política proporciona algún descanso al señor Maura este verano irá a Santander con su familia en donde ésta pasará algunas semanas.

TELEGRAMA OFICIAL

Congreso
 Abrese la sesión a las 3'30 bajo la presidencia del señor Aparicio.

Reanúdase el debate sobre la enseñanza.

Continúa el señor Rosselló y examina el aspecto moral de la enseñanza estudiando el problema desde el punto de vista del derecho positivo de los españoles sosteniendo que no

deben aislarse los artículos de la constitución.

El ministro de Instrucción le contesta y explica la labor en pro de la extensión de la enseñanza.

Respecto al problema religioso taendrase estrictamente a lo que preceptua la Constitución.

El señor Rosselló rectificó.

El señor Feliu consume el tercer turno en contra.

Lamenta que el debate sólo haya versado sobre tendencias en lugar de cosas prácticas.

Suspéndese el debate.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración.

Deséchase una enmienda del señor Alba al artículo 181.

El señor Romero ruega admítanse tres enmiendas a dicho artículo ó explíquense las razones.

El presidente dice que la discusión del artículo comenzó el sábado.

El presidente del Consejo confirmó y añade se puede explicar el contenido de las enmiendas defendiendo otra.

El señor Calzada apoya una y expone el contenido de las enmiendas del señor Romero, que se desechan.

Acéptase una del señor Zamora al artículo 181.

Deséchase otras de los señores Romero y Alba al artículo 182.

El señor Miranda retira otra.

Acéptase una del Sr. D'Angelo al artículo 183 reformada por la Comisión.

El señor Alba apoya otra y el Moret explica el alcance de la enmienda.

El presidente del Consejo dice que el concepto hállase en el artículo 173.

El señor Alba retirala.

Deséchase una del Sr. D'Alvarado y acéptase una del señor Miranda que se incluirá en el artículo 197.

Leése una enmienda del señor Alba, que queda en el uso de la palabra.

Suspéndese el debate.

Leése el dictamen nuevamente redactado, autorizando al gobierno para el arriendo de la mina de Arrayanes.

Levántase la sesión a las 7'30.

ESPECTACULOS

Lirico
 Función para hoy por Mr. Julian ventriculo, Balton's troupe y Cinematógrafo.

La Protectora
 Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Círculo de Obreros Católicos
 Función todos los días de Cinematógrafo con escogido programa.

ARROZ BOMBA MALLORQUIN A REAL la libra.—Colmada La Providencia

PRACTICANTE EN FARMACIA
 Bien enterado en el despacho se necesita. Farmacia y Laboratorio J. Miró, Colón, 22.

PERIODICOS Y REVISTAS
 De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.

vo pondón como los soldados juran defender la bandera de la patria.

La capilla de María Inmaculada, en la que también se destacaba la Imagen de San Luis, se hallaba igualmente iluminada, y maravillosamente adornada con guirnaldas y artísticos ramos de flores.

—Nuestro público ha concurrido esta noche a los dos cinematógrafos, en donde se han proyectado elegantes y prolongadas películas.—C.

21 de Junio de 1905.

Del Ejército

Reemplazo.—Accediendo a lo solicitado por el capitán de Caballería don Luis Moragues y de Manzano se ha dispuesto que pase a situación de reemplazo con residencia en Palma.

—Por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles, se ha designado a los licenciados siguientes para ocupar los destinos que se espresa: Administración de loterías de Santa María, al soldado licenciado Pedro Antonio Sans Pizá.

Peón Caminero de Selva, al soldado Luis Huerta Nieto.

Alguacil del Juzgado de primera instancia de Instrucción de Manacor, al sargento Guillermo Picornell Fiol.

Plazo para la redención a metálico.—Como ampliación al telegrama sobre ampliación para la redención a metálico copiamos la siguiente Real orden:

«El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y en analogía con lo prevenido en el art. 183 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento, y en la Real orden circular de 27 de Octubre de 1897 (D. O. número 242), se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los excedentes de cupo que sean llamados a filas para cubrir bajas podrán redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde el que se les comunique el cambio de situación; circunstancia que acreditarán, con documento oficial, ante la Delegación de Hacienda de la provincia en que hagan el depósito de las 1.500 pesetas.

2.º El plazo indicado empezará a contarse para los excedentes que ya hayan recibido la orden de incorporación, desde la fecha de esta disposición.»

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Valencia é Ibiza llegó a las siete de la mañana el vapor correo «Balear» conduciendo la correspondencia, carga y unos 30 pasajeros.

Con cargamento general llegó de Barcelona el bergantín goleta «M. B.»

—De Valencia llegó por la tarde, la polacra goleta «Lareño», con cargamento de efectos.

—A las seis y media de la tarde salió para Barcelona, el vapor correo «Bellver», embarcando unos 50 pasajeros, carga y pasaje.

CULTOS

Para hoy
 Fiesta del Corpus Christi

Se celebrará en San Nicolás: Exposición a las diez, acto seguido Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Antonio Juan, Vicario de Establecimientos; por la tarde a las cuatro los actos de coro y al anochecer se cantará el Sagrado Trisagio, reservándose S. D. M. después de la procesión de costumbre.

Otras funciones
 En San Juan, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la festividad de su Titular.

Visita a la Corte de María
 A Nuestra Sra. de la Soledad en las Miñonas.

Para mañana
 Fiesta del Corpus

Se celebrará en la Anunciación (Hospital): Exposición a las diez, seguidamente Tercia y Misa mayor solemne con sermón; por la tarde a las cinco y media los actos de coro, meditación, estación, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

También se celebrará igual fiesta en las Teresas: Exposición a las diez, acto seguido Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad; por la tarde a las seis y media meditación, estación, procesión y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones
 En San Juan, fiesta en honor de su titular; a las cuatro y media de la madrugada misa rezada, a la que seguirán otras durante toda la mañana, a las diez se cantará Tercia y luego la Misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el Rdo. Sr. D. Pedro Isern, Vicario de la Vileta, al anochecer se cantará un solemne Trisagio.

En San Francisco, empezará la novena dedicada a nuestro esclarecido paisano el Beato Ramón Rull; se practicará por la mañana durante la misa de las once y cuarto, y por la tarde a las siete y media.

Visita a la Corte de María
 A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.

Santoral
 Hoy.—San Juan presbítero y santa Agripina virgen.
 Mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

EL AGUA DE MEDIANA, es preferible a todas las aguas purgantes, por ser la más rica en sulfato sódico y por contener una dosis notable de Litina que acrecienta sus usos y aplicaciones. V. anuncio 4.ª plana.

La exquisita miel de la Ermita de Artá, se vende en el «Centro Farmacéutico».

2.500 pesetas a ganar! Véase Concurso 4.ª plana.

LAS MONJAS Novedades para Señora Véase 4.ª página

VICHY-SAINTE-LOUIS Estómago—Hígado—Intestinos.

VINO ESPUMOSO PARA MESA VENDESE EN TODAS PARTES

